

En Madrid, a 20 de julio de 2020

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de otra información relevante

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. ("Vértice" o la "Sociedad") comunica la siguiente información:

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad recuerda a los accionistas que la Junta General Ordinaria convocada para celebrarse en el Edificio Castellana nº 81 de Madrid el próximo día 30 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el día siguiente, 31 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, **con toda probabilidad se celebrará en primera convocatoria.**

Asimismo, recuerda a los accionistas que, para acceder a la reunión convocada, deberán aportar al momento de la entrada, el documento o documentos acreditativos de titularidad de acciones que estén expedidos por las entidades financieras participantes en la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear), o solicitar su tarjeta de asistencia en las oficinas de esta Sociedad previa cita y acreditación de la titularidad de las acciones que ostenten, todo ello con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, es decir, con anterioridad al 26 de julio. (Art. 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.)

Lo cual ponemos a disposición de su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

D. Javier Calvo Salve

Secretario del Consejo de Administración de
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.